

Expediente: 748/19

Carátula: CENTRO DE SOCORROS MUTUOS AGUILARES C/ PEREYRA RUBEN ORLANDO Y PEREYRA NORMA DEL VALLE
S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/02/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREYRA, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO

23311282549 - CENTRO DE SOCORROS MUTUOS AGUILARES, -ACTOR

90000000000 - PEREYRA, RUBEN ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 748/19



H20441398890

JUICIO: CENTRO DE SOCORROS MUTUOS AGUILARES c/ PEREYRA RUBEN ORLANDO Y PEREYRA NORMA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. EXPTE. 748/19.-

////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$4.956,81 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$11.256,81 al 27.01.2023, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios.- Secretaría, 01 de febrero de 2023.-

CONCEPCIÓN, 01 de febrero de 2023.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. **II.-** Téngase presente lo informado por Secretaría. **III.-** Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Carlos Gustavo Bustos. **IV.-** Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$4.956,81 (Pesos: cuatro mil novecientos cincuenta y seis con 81/100), en concepto de pago total de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809520648934, CBU MACRO N°2850608750095206489345, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460809523908969, CBU N°2850608740095239089698, del Banco MACRO S.A., titular Carlos Gustavo Bustos, DNI N°31.128.254, CUIT N°23311282549.- **V.-** Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Carlos Gustavo Bustos, o sea la suma de \$ 2.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059).-CNG

Actuación firmada en fecha 01/02/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.